

## **PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE INGRESOS, DR. MIGUEL MESSMACHER LINARTAS, EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 A LA CÁMARA DE SENADORES**

**México, D.F., 5 de septiembre 2014**

En primer lugar agradecerle mucho la bienvenida al Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, el Senador Miguel Barbosa Huerta.

Como ya comentaba el Senador, el día de hoy se está cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en términos de la entrega del Paquete Económico para 2015.

Como ya mencionaba el Senador, este proceso se origina y la Cámara de Origen es la Cámara de Diputados pero la Cámara de Senadores juega un papel fundamental en tanto que es la codictaminadora desde el punto de vista de la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y claramente la Cámara de Senadores siempre ha jugado un papel fundamental desde el punto de vista del análisis, la revisión, la discusión del Paquete Económico y en particular de la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación.

Esta es una entrega que se realiza además de manera anticipada. Como ustedes saben, la fecha límite para la entrega del Paquete Económico es el 8 de septiembre pero justamente con objeto de comenzar de manera anticipada y facilitar un análisis profundo, un diálogo también amplio como se ha tenido durante los últimos años, es que se está realizando en primer lugar esta entrega anticipada del Paquete Económico y además se entrega esta copia a la Cámara de Senadores con objeto de que la Cámara pueda comenzar también con el análisis conducente lo antes posible y que de esa manera aseguremos una discusión profunda como se ha dado durante toda esta Legislatura.

Sin más, le hago entrega de este Paquete Económico, Senador, que incluye los Criterios Generales de Política Económica que como ustedes saben incluye los principales parámetros macroeconómicos que sustentan las proyecciones de ingresos y de gasto que se hacen para el próximo año; la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación que incluye todas las fuentes de ingresos para el sector público, tanto ingresos petroleros, ingresos tributarios y también el financiamiento y la Propuesta de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Un tema que vale la pena resaltar es que el Paquete Económico para 2015 no incluye ningunos cambios en materia tributaria, es decir, como ya se había anticipado no se están proponiendo ningunos impuestos nuevos, no se están proponiendo cambios a los impuestos existentes como ya se había establecido y se había establecido a nivel de un compromiso del Presidente de la República y tampoco se está incluyendo ninguna miscelánea fiscal.

Entonces, sin más, daría yo entrega del Paquete.

--0--